

Dec. No. 316-19 que nombra al Arq. Juan López Concepción, director de la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático. Deroga el art. 4 del Dec. No. 551-08. G. O. No. 10954 del 20 de septiembre de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 316-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Arq. Juan López Concepción queda designado director de la Oficina Nacional de Patrimonio cultural Subacuático.

ARTÍCULO 2. Queda derogado el artículo 4 del Decreto núm. 551-08 del 15 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Cultura para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 317-19 que designa al Ing. Ramón Antonio Pepín del Rosario, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, y a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10954 del 20 de septiembre de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 317-19